

INSTALACIÓN RAYSA, S. L.

Doña María Gracia Fernández Morán, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento Ejecución 59/2004, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Enrique Fernández Moral, Ali Ouchen y Beatriz Balcazar Figueiredo contra la empresa Instalación Raysa S. L., sobre ordinario se ha dictado en fecha 02-02-2005, Auto por el que se declara al ejecutado Instalación Raysa S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.758,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de febrero de 2005.-Dña. María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.-6.975.

INVERSIONS TONA 2000, S. L.

En virtud de los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Inversions Tona 2000 Sicav, Sociedad Anónima, celebrada en fecha 24 de febrero de 2005, en primera convocatoria, se ha acordado la transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada pasando a denominarse Inversions Tona 2000, Sociedad Limitada.

Barcelona, 25 de febrero de 2005.-El Administrador Único, Miquel Dels Sants Anglada.-7.698.

y 3.ª 3-3-2005

JANDÍA WESTERLAND, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por la presente se convoca a los Señores Accionistas de Jandía Westerland, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar a las once horas del ocho de abril de 2005 en el domicilio social: Complejo Green Oasis, Avenida del TO Air Marín, Maspalomas (San Bartolomé de Tirajana), Gran Canaria, en primera convocatoria y a la misma hora y en el mismo lugar al día siguiente, nueve de abril, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Aplicación del resultado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.-Propuesta y aprobación, en su caso, de una ampliación del capital social.

Cuarto.-Propuesta y aprobación, en su caso, de la transformación de la entidad en una sociedad de responsabilidad limitada.

Quinto.-Informe de los Administradores sobre la ordenación urbana y la clasificación de los terrenos de la empresa en suelo de especial protección.

Los señores accionistas tienen derecho a revisar en el domicilio social las cuentas anuales y el informe de los Administradores, y a pedir el envío por correo de copias de estos documentos.

San Bartolomé de Tirajana, 15 de febrero de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Rolf Becker.-6.988.

JUAN DE LOS LLANOS BASTOS Y JUAN DE LOS LLANOS, S. L.

Edicto

Don Juan José Pérez Cervera, Secretario Judicial en sustitución del Juzgado de lo Social número 2, de Terrassa, hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución número 64/2003 seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Ahmed Abouzra y Mimoun Belgartit contra Juan de los Llanos Bastos y Juan de los Llanos, S.L. se ha dictado en fecha 8 de febrero de 2005 auto por el que se declara a los ejecutados Juan de los Llanos Bastos y Juan de los Llanos, S.L. en situación de insolvencia por importe de 6.315,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa a 15 de febrero de 2005.-El Secretario judicial en sustitución.-7.185.

JUAN RAMÓN CASASOLAS QUESADA

Declaración de insolvencia

Dña. Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 114/04, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Dorina Anisoara Stiniguta contra Juan Ramón Casasolas Quesada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 17-2-05, Auto por el que se declara a los ejecutados Juan Ramon Casasolas Quesada en situación de insolvencia total por importe de 3058,32 Euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de febrero de 2005.-D.ª Isabel Oteo Muñoz, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid.-6.974.

K&P CONECTIVIDAD INFORMÁTICA, S. L.

Declaración de insolvencia

María Pilar Fernández Yuste, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 13 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución n.º 167/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Enrique Zamora Buitrago contra K&P Conectividad Informática S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar al/los ejecutado/s K&P Conectividad Informática S. L., en situación de insolvencia total por importe de 14.670,49 euros de principal, más la cantidad de 2.017,19 euros, que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Madrid, 14 de febrero de 2005.-El Secretario Judicial, María Pilar Fernández Yuste.-6.960.

LABORATORIOS INDAS, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de Laboratorios Indas, Sociedad Anónima convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la mercantil, sito en Portillo de Toledo (Toledo), carretera de Novés, 12, en primera convocatoria, a las dieciséis horas del día 21 de marzo de 2005, y en segunda convocatoria, a las dieciséis horas del día 22 de marzo de 2005, en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificar la forma del órgano de administración de la sociedad, pasando de Consejo de Administración a Administrador único.

Segundo.-Modificación de los Estatutos sociales, a fin de reflejar la nueva modalidad de órgano de administración, consistente en Administrador único.

Tercero.-Nombramiento del Administrador único.

Cuarto.-Ruegos y Preguntas.

De conformidad con los artículos 112 y 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar a los administradores, en el domicilio social, y en relación con los asuntos del orden del día, las informaciones y aclaraciones que estimen pertinentes. Asimismo, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, pudiendo también pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Portillo de Toledo, 1 de marzo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, don Domingo Arochena Amestoy.-8.092.

LARUNPLAST, S. A.

Declaración de Insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 1, de Donostia-San Sebastián, Publica:

Que en la ejecutoria número 134/03 (SOC 176/03) seguida contra el deudor Larunplast, S. A. domiciliado en Polígono Sagasti Industrialdea de Lezo n.º 10, PAB-38-39, se ha dictado el 17 de diciembre de 2004 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 7.355,47 euros de principal y de 1.195,26 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 16 de febrero de 2005.-La Secretaria-Judicial, Susana Allende Escobés.-7.008.

LAU GANE VITORIA 2000 ZERBITZUAK, S. L.

Edicto

El Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz publica:

Que en la ejecutoria número 103/04 seguida contra el deudor Lau Gane Vitoria 2000 Zerbitzuak, S.L., domiciliado en calle General Concha, n.º 26, bajo, Bilbao, se ha dictado el 13-12-04 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 9.452,72 euros de principal y de 30% euros, calculados para intereses y costas.

En Vitoria-Gasteiz, a 16 de febrero de 2005.-El Secretario judicial.-7.183.

LAURA PÉREZ GARCÍA

Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º Dos de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 281/03 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. José Manuel Muñoz Villafafila contra la ejecutada «Laura Pérez García», sobre reclamación de